



Acta N° 70-2024

Presidencia la Corporación municipal de Jacón Yoro para celebrar sesión ordinaria el día 06 de diciembre del año 2024. siendo los 9:05 am siendo presidida por el Sr. Alcalde municipal P.M. Achionu Baldemiro Zúñiga manteniendo la presencia de la vicealcaldesa Yesenia Leyda Hernández López, la asistencia de los señores Regidores en el Orden: 1° Omar Elibel Martínez Domínguez, 2° Alma Liset Hernández Torres, 3° Mercedes Elisabet Cortés Páez, 4° Galso Rufino Barahona, 5° Juan Reynaldo López, 6° Thania Mely Martínez Rubio, la asistencia también del comisionado municipal Emu Arnado Hernández, la asistencia también del presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Anches Hernández Martínez ante la secretaría municipal que da fe de la siguiente agenda: 1. Comprobación del quorum 2. Apertura de la sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura discusión y aprobación de Agendas. 5. Lectura discusión aprobación y firma del Acta anterior. 6. Lectura de correspondencia y resoluciones 7. Cabildo abierto #5 8. Participación Central Tributario 9. Participación UAM 10. Participación Presupuesto. 11. Asuntos Varios 12. Cierre de la sesión. 1. Se comprobó el quorum. 2. El Sr. Alcalde municipal dio por iniciada la sesión. 3. La Regidora Alma Hernández realizó la invocación a Dios. 4. Se dio lectura a la agenda siendo esta discutida y aprobada. 5. La Junta Municipal dio lectura al acta anterior siendo esta discutida, aprobada y firmada por los comparecientes. 6. No hubo correspondencia. 7. El Sr. Alcalde municipal manifestó que se debe hacer el último Cabildo abierto, por lo que menciona que está pensando que se podría hacer sobre los perdidos o doñor Casapalor por los tormentos y que se haga por patrimonio y que presenten sus informes por lo que menciona el Regidor III que si es importante.

VIVO



que se haga por lo que menciona la Regidora #6 que si es importante se haga ya que COPECO esta bastante estancado y que se debe hacer un informe para la Sit por los daños en las Carreteras primarias. El primer Regidor menciona que es importante venga COPECO a reunirse a la municipalidad para dar a conocer los daños por lo que pregunta la Regidora 4 que si se envió informe a COPECO sobre los daños, responde el Sr. Alcalde que si se envió pero no se obtuvo respuesta. 7.1 La Corporación municipal de Goicoechea aprueba Cabildo abierto informativo con todos los representantes de patronatos del municipio dando a conocer los daños provocados desde la emergencia por la Tormenta Sandy a la fecha por las condiciones climatológicas por lo que se solicita se presente el presidente secretario de patronato con su respectivo informe y comparencia el día 18 de diciembre 2024 a las 9:00 am en la casa de la cultura 8. Se presenta la jefe de control tributario Susbeth Durazo Durazo presentando las últimas modificaciones al Plan de arbitrios por lo que menciona que dentro de las modificaciones se encuentran tres cuentas nuevas de Ingreso que son Apertura de Granja de cerdos con un permiso de operación de 200 lempiras y una mensualidad de 70 lempiras. Localizera electrónica china con un monto de 2500 para permiso de Operaciones y 500 lempiras en la mensualidad. Cancelación de fideicomiso con un monto de 200 lempiras. La Corporación municipal aprueba la apertura de los (3) cuentas nuevas de ingreso, considerando la segunda Cuenta "Gasolinera electrónica" se requiere realizar solicitud a Corporación para brindarle los requisitos para el establecimiento de una siguiendo los lineamientos establecidos en Miambiente. 8.1 La Corporación

VIVA



18

Municipal de Jorón yoro aprueba el plan de actividades para el año fiscal 2025. Se presentó el Auditor Interno Municipal P.H. Herliu Josue Trochez Hernandez notificando a la Corporación con dos oficios el 1) Oficio No 36/2024-UAIM-J4 instruir a quien corresponda a proceder a realizar los siguientes reglamentos basados en el artículo 25-4 de la ley de municipalidades a) Reglamento de Viáticos en caso de no haber uno aprobado b) Reglamento de combustible en caso de no haber uno aprobado c) Reglamento de ayuda social y d) Reglamento de alimentación. Por lo anterior la Regidora #6 pregunta a la secretaria municipal Cuáles de los reglamentos faltan de hacer y aprobar por lo que resp. de la Secretaria municipal que cuentan con Reglamento de Viáticos, Reglamento de uso de vehículos, Reglamento de Ayuda social, solo faltaría el Reglamento de alimentación por lo que pregunta si se realizaría por eventos por lo que menciona la Regidora #6 que todos los departamentos deben presentar presupuesto de (cada) alimentación de cada evento. 9.1 La corporación municipal de Jorón yoro acuerda que cada departamento presente presupuesto de alimentación por cada evento para su discusión y aprobación en la próxima reunión de corporación. 9.2 El Segundo oficio es Oficio No. 37/2024-UAIM-J4 en el cual hace mención que se debe evitar gastos de alimentación de los funcionarios y empleados de la administración y gastos de alimentación para reuniones de la Corporación municipal y evitar pagar reuniones que no sean de manera presencial o vía zoom. Esto en base al artículo 21 del Reglamento general de la ley de municipalidades. 9.3 La corporación municipal da por recibido y aprobado los oficios No 36/2024-UAIM-J4 y el oficio 37/2024-UAIM-J4 de parte del departamento de auditoría interna municipal UAIM. 9.4 El Regidor No 5 le consulta al auditor si puede hacer la

VIVO



consulta al tribunal sobre el oficio que dejó sobre el administrador ya que se cambio de puesto y si puede estar con el mismo salario. Luego la Regidora N°6 explica que se tomó la decisión de cambiar al administrador a Recursos Humanos y ella hizo la sugerencia que se liquidara y se cambiara de puesto según lo que le respondió el tribunal ya que hizo la consulta y que están pensando que también según dice el Sr. Alcalde se se consulta al TSC por lo que le dice al auditor que realice la consulta al TSC formalmente. Por lo que responde el Auditor que el TSC no se mete en las decisiones administrativas, y que tal como se recibió el oficio así mismo se entregó a corporación. Luego comenta el Regidor #5 que la consulta sería que como se cambió a RRHH pero sigue con el mismo salario que si es permitido. nuevamente comenta el auditor que son decisiones administrativas y es consultor pero no se puede obtener respuesta ya que son recomendaciones dadas y el TSC no interfiere en esas decisiones.

9.5 En otros temas el auditor comenta al presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia que deben estar pendiente de los firmas de los actos de corporación municipal. por lo que responde el presidente que se distribuyó la asistencia de los representantes de la C.C.T. y por eso algunos no han firmado por que no están presentes pero que se van a reunir para ver como se soluciona.

10. Se presentó el jefe de presupuesto Yoni Ismael Hernández solicitando la ampliación presupuestaria entre transferencia y objeto del gasto con un monto de S/ 1,653,019.00.

10.1 La corporación municipal aprueba la ampliación presupuestaria entre transferencia y objeto del gasto con un monto de S/ 1,653,019.00 la cual se describe a continuación.

VIVO



estructura del gasto	Descripción	monto	Fuente
11520 15-013 01-10 1	Decimocuarto mes (Administración)	16,600.00	15-013-01-10 1
11520	Decimocuarto mes (Desarrollo comunitario)	6,306.67	15-013-01-10 1
23400	Construcción de Kinder Tapequill	50,000.00	15-013-01-20 7
23400	construcción de escuela de la comunidad de Palmira	50,000.00	15-013-01-20 7
23400	mejoramiento c/c's Puente Grande	40,000.00	15-013-01-20 7
23400	construcción de letreros de los sectores Puente Grande	40,000.00	15-013-01-20 6
23400	mejoramiento al sistema de agua potable San Mangor	50,000.00	15-013-01-20 5
54200	Subsidio atención emergencias Covid-19	447,575.40	11-001-01-20 6
23400	mejoramiento al sistema de agua potable Puente Grande	80,000.00	15-013-01-20 5
23400	construcción del sistema de agua potable El Paraíso.	50,000.00	15-013-01-20 5
23400	costeo parte para el sistema de agua potable La Soledad	50,000.00	15-013-01-20 5
23400	mejoramiento de agua potable comunidad La Rosa	30,000.00	15-013-01-20 5
23400	mejoramiento de agua potable (La Buena Vista)	50,000.00	15-013-01-20 5
23400	construcción de tanque de agua potable El Carozo.	10,000.00	15-013-01-20 5
54200	Subsidio a Deporte	70,000.00	11-001-01-20 7
23400	Reparación mejoramiento a Iglesia Católica Jacon	50,000.00	15-013-01-20 7
23400	Proyecto de electrificación Circuito 1, 2, 4, 3, 9. Tercero	31,170.28	15-013-01-20 5
23400	Proyecto de electrificación Jacon Grande	30,000.00	15-013-01-20 5
23400	Construcción del puente de Mamococ. Rio Atajo	30,000.00	15-013-01-20 3
23400	Construcción de caja Puente Col. Antonio B. Zepeda	100,000.00	15-013-01-20 3
23400	Plancha tipo budo calle de la comunidad de Pucayal al mango.	70,000.00	15-013-01-20 3
47210	Pavimentación 30mtr en calle frente Inst. Andrés Bello	301,366.65	15-013-01-20 3
		1,653,019.00	

Credito

estructura del gasto	Descripción	monto	Fuente
11100	Decimocuarto mes (Adm. católica)	16,600.00	15-013-01-10 1
11100	Saldo bórico (Desarrollo Com.)	6,306.67	15-013-01-10 1
55110	Subsidio para Educación	230,000.00	15-013-01-10 1
55110	Subsidio para Salud	447,575.40	11-001-01-20 6
55110	Subsidio Social	80,000.00	15-001-01-20 6
12200	Pactación del borque ejidal de Jacon 2024.	190,000.00	15-001-01-20 9
54200	Subsidio Participación Ciudadana	70,000.00	11-001-01-20 5

VIVO



54200	Subsidio Parhupanes Ciudadanos	111,170.28	15-001-01205
	Mantenimiento parque Cero Urban	30,000.00	15-001-01207
22400	Mantenimiento y reparaciones de calles de todo el municipio	471,306.65	15-013-01203
	Total	1,653,019.00	

11. Asuntos Varios 11.1 El primer Regidor presenta solicitud de cambio de venta de (ejido) madera otorgado por la Cooperación 2018-2022 según OCA N°95 punto 5.1 en la cual la cooperación municipal por unanimidad acordó aprobar la solicitud del Sr. Roberto Castillo autorizando la venta de 1,000.00 (mil metros de madera dentro del plan de manejo de ejido Forcón por lo que solicita se haga el cambio a ejido Agua fría ya que esta dentro el plan de manejo. Por lo que menciona el Sr. Alcalde que tendría que tener la autorización de los patronatos de la comunidad ya que se lo había autorizado a ellos. Por lo que menciona el Regidor N°5 que se debería hablar con ellos y si está en proceso de habilitar la readecuación del POA de Ejido Agua fría por lo que menciona el Regidor N°1 que se había ahorita para la readecuación por lo que menciona el Regidor N°5 que es el más viable por que los demás faltan que first quitar por lo que menciona el Sr. Alcalde que hable con los patronatos una vez que este la readecuación. Así mismo mencionan los Regidores 3 y 4 que se aboque al patronato se legalice el nombre y se especifique el lugar. Por lo que menciona la Regidora N°6 que debe abocarse a los patronatos. 11.2. El Regidor N°5 sufiere a la Cooperación que la coneta que se reparo en el derrio de Tecales esta totalmente dañada por lo que solicita se construya un vado o un puente de madera en Tecales para habilitar pasos. Por lo que menciona el Sr. Alcalde

VIVO



que ya se aprobó el presupuesto para el próximo año. Así mismo menciona la Regidora N° 6 que se debió presentar la solicitud antes de la reunión. Seguidamente menciona el Regidor N° 5 que hay varios personas que están interesadas en apoyarlo por lo que menciona el Sr. Alcalde que se puede planificar el proyecto para el presupuesto 2026 12.3 El presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia menciona respecto a la caja puente de la comunidad de morora, por los daños ocurridos en la construcción debido a los tormentos, por lo que piensa que no se construyó de la manera correcta y como Comisión Ciudadana de Transparencia están haciendo un informe, por lo que menciona el Sr. Alcalde que el proyecto ha sido superado por la Set y ya depende de ellos pero que si se cogió la obra se debe construir de nuevo. Luego menciona el Regidor N° 5 que respecto a los proyectos de la set específicamente en la construcción del pavimento ya que hay varios comentarios que no está bien construido. Luego menciona la Regidora 7° 3 que en el caso de la comunidad de morora están culpando a la Corporación sobre la situación según los medios de comunicación por lo que menciona la Regidora N° 6 que por lo que más se quejan del proyecto es por el piso, ya que no tienen acceso y ella habló con el Ing. Quinz y le dijo que debe dar respuesta. Por lo que menciona el Sr. Alcalde que desde un inicio el piso se había hecho por parte la municipalidad y respecto a los fondos del proyecto que mencionan que no se han pagado. Los procesos de pago se hacen en base a los informes presentados de parte del Ingeniero, los cuales van con firma del Supervisor de la set

VIVO

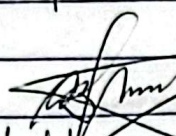

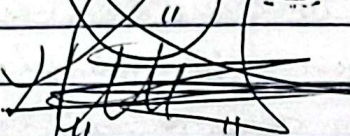




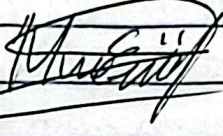
Seguidamente, la Regidora N° 6 menciona que se cita a una reunión de corporación al Ing. Núñez y al Supervisor de la AIT para que den un informe por que hoy va a comentar, por lo que menciona la Regidora Alma que se debe dar respuesta de cuáles son las responsabilidades de la Corporación y dar respuesta. Por lo que menciona el Sr. Alcalde que los de la comunidad se abocan a la (comunidad) corporación sobre la situación y no dan información que demoren a los medios de comunicación. Por lo que menciona la Regidora N° 3 que efectivamente se era el proceso correcto luego el Regidor IV menciona que se entiende la situación de los desastres naturales y los daños ocurridos pero que es responsabilidad del Ingeniero la utilización de materiales de mala calidad y que tuvo que haber previsto la situación. Luego el Sr. Alcalde menciona que desde el primer día que se comenzó el proyecto el río realizó estragos, luego menciona la Regidora N° 6 que se debería de limpiar el río desde como el río y así también por el paso donde transitan los de la comunidad rellenando con arena y piedras. Luego menciona el Sr. Alcalde que habló con el Ingeniero y le dijo que cuando para el tiempo va continuo con la construcción ya que las condiciones del clima no permiten que se continúe. 12.4 El Regidor IV pregunta como está la situación respecto al Apoderado Legal de la Municipalidad ya que no presenta nada y tampoco se ha venido a reunir con la corporación por lo que menciona la Regidora #3 que es cierto y que debería informar luego menciona el Sr. Alcalde que lo último que prescindió fue el recurso de ca

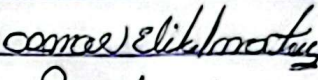

VIVO




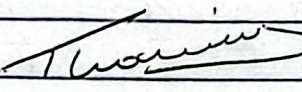
Sección ante la demanda y el proceso esta en la corte a la espera del proceso a seguir. 12. Así mismo que tratar se cuenta la sesión el mismo día y fecha siendo las 1:00pm.



Alcalde Municipal


Regidor II

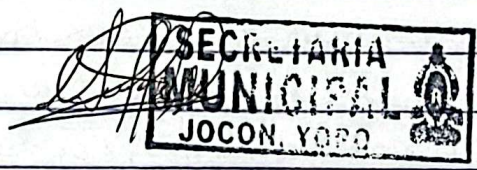

Vicealcalde


Regidor III


Regidor I

Regidor IV


Regidor V


Regidor VI


Comisionado Municipal



Acta N° 71-2024

Reunida la Corporación municipal de Jocón yoro para celebrar sesión Ordinaria el día 16 de diciembre del año 2024 siendo las 9:30 am siendo presidida por el Sr. Alcalde municipal P.M Adrián Blasdelmirio Zepeda martinez, la presencia de la vicealcalde Jessica Lopez Hernandez Lopez la asistencia de los Regidores en su orden 1° Osman Elibel Martinez Gomez, 2° Alma Lisset Hernandez Torres, 3° Merary Elisabeth Cortes Pérez, 4° Celso Rufino Barahona, 5° Juan Reynaldo López, 6° Thania Melitza Martinez Rubio. la asistencia del Comisionado municipal Ermilo Amado Hernandez, la asistencia del representante de la comisión Cuatrolora de Transparencia

VIVO